

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37222** *PROYECTOS Y SERVICIOS DE MANIPULADOS, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 26/11/2010 en el procedimiento de ejecución número 226/10, seguido a instancia de D. Maira Pérez Gutierrez, contra Proyectos y Servicios de Manipulados, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Proyectos y Servicios de Manipulados, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 2.054,15 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100087920-1